THEPACAN

ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPÁTICAS, TRASPLANTADOS Y FAMILIAS

Dirección: Casa Naranja, s/n - 1º Dcha. (Parque de Cros)
39600 MALIAÑO (Cantabria)
Teléfono: 669 965 223
Correo electrónico: thepacantabria@gmail.com

DOCUMENTACIÓN INCLUIDA

Misión

Órganos de gobierno

Registros en los que estamos inscritos

Organigrama

Estatutos

Código ético

Plan estratégico

Plan de actividades 2021

Memoria de actividades 2020

Memoria económica 2020

Subvenciones recibidas en 2020

Legislación aplicable a THEPACAN

MISIÓN

Responder de manera integral a todas aquellas cuestiones y necesidades planteadas por los enfermos, cuidadores y sus familias y público en general, tanto a nivel médico, laboral, social y psicológico.

ÓRGANO DE GOBIERNO

Presidenta - Ana María Rumayor Valdés.
Secretario - José Gómez Serna.
Tesorero - Eduardo Montenegro Martín.
Vocales - Carmen Llorente Llorente.
- María Paz Seco Bárcena.

REGISTROS EN LOS QUE ESTAMOS INSCRITOS

-Constituida el 16 de septiembre de 2016, con CIF G39 85 20 66.
-Acta Fundacional, el 11 de octubre del 2016.
-Se cogió la presidencia legalmente el 31 de mayo del 2017.
-Fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones, el 17 de octubre de 2017. Nº 6313.
-Fecha de incorporación a FNETH, el 28 de marzo de 2018.
-Fecha de inscripción en Camargo, el 12 de abril de 2018. Nº 200.
-Fecha de incorporación a COCEMFE, el 19 de mayo de 2018, sin número.
-Fecha de inscripción en Santander, el 21 de mayo de 2018. Nº 1302.
-Fecha de constitución legal en el ICASS, el 21 de agosto de 2018. 39/E505.

ORGANIGRAMA

ASAMBLEA GENERAL:

Presidenta - Ana María Rumayor Valdés.
Secretario – José Gómez Serna.
Tesorero – Eduardo Montenegro Martín.
Vocales – Carmen Llorente Llorente.
María Paz Seco Bárcena.

Trabajadora Social – Marisa Barquín Cortés.
Psicóloga (puntual) – Beatriz Cayuso Garrido.
Informático (puntual) – Alejandro Fernández Zamora.
Voluntarios.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN Cántabra de Personas con afecciones hepáticas, trasplantados y sus familias, THEPACAN

GOBIERNO DE CANTABRIA
Consejería de Presidencia y Justicia
Servicio de Entidades Jurídicas
SECRETARÍA GENERAL

CAPITULO I

DENOMINACIÓN, FINES, DOMICLIO Y AMBITO:

Artículo 1. Con la denominación de **ASOCIACIÓN Cántabra de Personas con afecciones hepáticas, trasplantados y sus familias, THEPACAN** se constituye una entidad al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Artículo 2. Esta asociación se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 3. La existencia de esta asociación tiene como fines:

a) La atención, apoyo y asesoramiento de las personas con problemas hepáticos de cualquier índole y sus familias, paliando los problemas, en la medida de lo posible, de carácter social, económico, psicológico y sanitario, que les afectan.
b) Fomentar la autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y/o trasplantadas hepáticas
c) La promoción de un estado de opinión pública favorable hacia la persona con problemas hepáticos.
d) Fomentar la donación de órganos y sangre en Cantabria.
e) Representar a las personas sometidas a trasplante hepático o en estadio previo al trasplante y defender sus intereses y los de sus familias.
f) Realizar actividades y desarrollar proyectos conjuntos con otras asociaciones e instituciones relacionadas con los trasplantes y enfermedades hepáticas y/o con fines similares a los de la entidad.
g) Establecer vínculos de coordinación y cooperación con otras entidades públicas y privadas, asociaciones, fundaciones, federaciones…, que permitan la actuación conjunta para la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas hepáticos y sus familias.
h) Dar a conocer la existencia de la asociación y concienciar a la población acerca de las afecciones hepáticas.
i) Cualquier otro que de forma directa o indirecta pueda contribuir a la consecución de los fines descritos o que redunden en beneficio de las personas con problemas hepáticos y sus familias.

Artículo 4. Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

a) Promocionar la agrupación en Cantabria de todas las personas con problemas hepáticos, sus familias y su entorno social para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de posibles soluciones o paliativos para mejorar su calidad de vida.
b) Atención, apoyo y asesoramiento a las personas con problemas hepáticos y sus familias.
c) Promover la prestación de servicios y actividades para potenciar la autonomía de las personas con problemas hepáticos.
d) Campañas de sensibilización e informativas sobre los problemas hepáticos y la captación de donantes de órganos.
e) Talleres, cursos y charlas de formación a profesionales y estudiantes del ámbito sociosanitario.
f) Incorporarse a federaciones, asociaciones y organismos públicos y privados, provinciales, autonómicos, estatales e internacionales dedicados en todo o en parte a fines similares.
g) Cuantas actividades permitan a la asociación el mejor cumplimiento de sus fines.

CÓDIGO ÉTICO DE LA ASOCIACION CANTABRA DE PERSONAS CON AFECCIOES HEPATICAS, TRASPLANTADOS Y TRASPLANTADOS (THEPACAN)

La Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos nace en 2004 y actualmente aglutina a las 18 principales asociaciones de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de España.

Este documento recoge el código ético de FNETH, sus valores, actitudes y compromisos éticos. Se dirige a todas y cada una de las personas que forman parte de una u otra forma de Fneth:

- Personas socias de sus Asociaciones miembro.
- Personas enfermas y/o trasplantadas hepáticas y sus familiares.
- Personas voluntarias que colaboran con FNETH o con sus asociaciones miembro.

Este código ético se elabora con la premisa de que sea un instrumento donde FNETH enuncie sus valores y compromisos para hacerlos efectivos. El compromiso de FNETH hacia los pacientes ha estado siempre fundamentado en unos sólidos valores y principios que han guiado los pasos de la Federación y de todas las asociaciones y personas que la componen.

La Federación tiene como finalidad primordial, desde su nacimiento en 2004, para cumplir con sus fines estatuarios, la representación, gestión y fomento de los intereses de sus miembros, con las siguientes funciones y facultades:

a) Promover y fomentar la información y concienciación sobre la donación de órganos y enfermedades que conducen al trasplante hepático.

b) La unión de todas las Asociaciones y Agrupaciones de Enfermos y Trasplantados Hepáticos, para defender sus intereses económicos, sociales y profesionales ante las Instituciones y Organismos, así como con cualquier otra persona física o jurídica concurrentes.

c) Promover, fomentar y desarrollar la comunicación, convivencia y solidaridad entre sus miembros, desde el respeto, profesionalidad y adecuada colaboración entre todos ellos.

Asociación de Personas con Afecciones Hepáticas Trasplantados y Familias

THEPACAN

Estos valores que serán la guía de orientación para conseguir lograr los objetivos marcados en su acta fundacional son los siguientes:

- *Compromiso con las personas,* independientemente de que sean pacientes enfermos y/o trasplantados hepáticos o sus familiares. Respeto a la dignidad inherente de cada persona y respeto, defensa y reivindicación de todos sus derechos.

- *Diversidad,* respeto por la diferencia y aceptación de todas las personas, en especial de los enfermos y/o trasplantados hepáticos como parte de la diversidad y condición humanas.

- *Igualdad y derechos* en Fneth consideramos que todos los pacientes deben ser tratados por igual y tener los mismos derechos independientemente de la comunidad autónoma en la que residan.

- *Trabajo en equipo y consenso*, como pilar principal para la ejecución de todos nuestros proyectos y campañas. Unidad de actuación de todas las asociaciones miembro para la consecución de objetivos compartidos.

- T*ransparencia*, compromiso de transparencia en la gestión y organización, así como equidad en las acciones.

- *Concienciación y sensibilización* sobre las enfermedades hepáticas y la donación de órganos.

THEPACAN
C. I. F G-39852066
Parque de Cros
Casa Naranja, s/n.
39600 MALIAÑO (Cantabria)
thepacantabria@gmail.com

PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico se basa en la consecución de los siguientes fines, recogidos en el art.3, cap. 1 de los Estatutos de Thepacan:

-Atención, apoyo y asesoramiento de las personas con problemas hepáticos de cualquier índole, y sus familias; paliando las problemáticas surgidas a raíz de la enfermedad.

-Fomentar la autonomía y mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.

-Promover un estado de opinión pública favorable hacia la persona, debido al estigma que hay en la población hacia las personas con afecciones hepáticas (drogas y alcohol).

-Fomentar la donación de órganos y sangre en Cantabria.

-Representar a estas personas afectadas y defender sus intereses y los de sus familias.

-Realizar actividades y desarrollar proyectos conjuntos con otras asociaciones e instituciones relacionadas con los trasplantes y enfermedades hepáticas y/o con fines similares a los de la entidad.

-Establecer vínculos de coordinación y cooperación con otras entidades públicas y privadas,
asociaciones, fundaciones, federaciones,…que permitan la actuación conjunta para la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas hepáticos y sus familias.

-Dar a conocer la existencia de la asociación y concienciar a la población acerca de las afecciones hepáticas para un ahorro de la evolución de estas patologías.

PLAN DE ACTIVIDADES

En nuestra compromiso por la salud, comenzamos nuestras jornadas de:

MIÉRCOLES SALUDABLES:

-15 de Enero, con Ecotierruca, con la charla “Alimenta el cambio”. Nombre de la ponente: Maybe Arce.

-29 de Enero, “Asma bronquial”, con el Doctor Félix Ortíz Porta.

-12 de Febrero, “Técnicas de psicología positiva para aumentar el bienestar emocional”, impartido por Rosa Constanza Paez.

-26 de Febrero, “¿Cuál es el impacto de nuestro estilo de vida en la salud de nuestro hígado?, impartido por María Teresa Arias Loste.

Debido al Covid, en lugar de continuar las ponencias presenciales, se sustituyeron por Pildoras de Salud (Podcasts) en Radio Camargo; las comenzó el Dr. Miñambres, coordinador del equipo de trasplantes del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en el Día del Donante. Seguido de miembros de nuestra asociación.

La semana siguiente, participó María, enfermera del centro de Salud, Camargo Interior. Seguida de Verónica Cernuda, enfermera y responsable de la Escuela de Pacientes.

La semana siguiente, participó Carmen Secades, fisioterapeuta del Servicio Cántabro de Salud.
Continuamos con la sensibilización vía online, de las jornadas siguientes:

-DÍA DEL TRASPLANTE, último miércoles de Marzo.

-DÍA DE LA SALUD, 7 de Abril.

-DÍA DEL DONANTE, primer miércoles de Junio.

-DÍA DEL HÍGADO GRASO (NASH), 12 de Junio.

-DÍA DE LAS HEPATITIS, 28 de Julio.

-DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 3 de Diciembre.

MEMORIA DE ACTIVIDADES
THEPACAN

RESUMEN DE ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPÁTICAS Y TRASPLANTADOS

(THEPACAN)

Thepacan ha realizado en este año 2020 actividades encaminadas a lograr sus objetivos como son primordialmente la prevención y el cuidado de la salud en la población:

- Conferencias en centros de mayores en el Ayuntamiento de Camargo.
- Podcast en Radio Camargo con distintos profesionales de la Salud
- Videos divulgativos
- Atenciones directas y acompañamientos a hospitales hasta el mes de marzo y a partir de esa fecha y dada la situación de forma telefónica.
- Reuniones con los Ayuntamientos para coordinar con ellos los distintos proyectos de nuestra asociación.
- Asistencia a Congresos nacionales de FENET, la Escuela de Pacientes Andaluza y Taller de Mujeres y Liderazgo. Todo esto online por la situación de pandemia.
- Elaboración de materiales divulgativos e informativos tal y como se ha venido haciendo anualmente y en este año especialmente adaptados a la nueva situación de salud, lo que nos ha llevado a aumentar nuestra presencia en las redes sociales. Por ello hemos creado un Plan de Contingencia Covid-19.
- Creación de un plan de voluntariado
- Creación del Plan de Igualdad de Género

Seguimos trabajando con el mismo empeño y aún más con las dificultades surgidas para llegar a la ciudadanía, con la intención y el compromiso de ampliar nuestra labor y poder cubrir las necesidades de salud que son nuestro objetivo primordial.

CASA CONSISTORIAL

NASH FACTORES DE RIESGO

- Llevar una vida sedentaria y ausencia de actividad física.
- Tener la presión arterial alta (hipertensión).
- Ser fumador habitual.
- Llevar una dieta desequilibrada rica en grasas, y/o tener sobrepeso.
- Diabetes y resistencia a la insulina.
- Hiperlipemias, alteraciones del metabolismo de las grasas en sangre.

FNETH

AEEH ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DEL HÍGADO

Intercept

Con la colaboración institucional de Intercept Pharma

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Oficial Abreviada

Del diseño PYGOFIASOCIA
Desde el día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020
Imprimir Saldo

Fecha: **24-02-2021**

ASOC CANTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPATICAS - G39852066 **Pág.:** **1**

	SALDO CUENTA	EJERCICIO 2020 (EUR)
1.Ingresos de la Entidad por Actividad Propia		3.615,43
700 - Ventas de mercaderías	0,00	
701 - Ventas de productos terminados	0,00	
702 - Ventas de productos semiterminados	0,00	
703 - Ventas de subproductos y residuos	0,00	
704 - Ventas de envases y embalajes	0,00	
705 - Prestaciones de servicios	0,00	
706 - Dto. sobre ventas por pronto pago	0,00	
708 - Devol. de ventas y operac.similares	0,00	
709 - "Rappels" sobre ventas	0,00	
720 - CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	330,00	
725 - SUBVENCIONES CONCEDIDAS	3.285,43	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
6930 - Pérd.deter.produc.term.y en curso fabric.	0,00	
71 - Variación de existencias	0,00	
7930 - Rever.del deter.prod.term.y curso fabric.	0,00	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
73 - Trabajos realizados para la empresa	0,00	
4. Aprovisionamientos		-738,18
600 - Compras de mercaderías	-30,84	
601 - Compras de materias primas	0,00	
602 - Compras de otros aprovisionamientos	-707,34	
606 - Dto sobre compras por pronto pago	0,00	
607 - Trabajos realizados por otras empresas	0,00	
608 - Devoluciones de compras y oper.similar.	0,00	
609 - "Rappels" por compras	0,00	
61 - Variación de existencias	0,00	
6931 - Pérd.por deterioro de mercaderías	0,00	
6932 - Pérd.por deterioro materias primas	0,00	
6933 - Pérd.por deterioro de otr.aprovis.	0,00	
7931 - Reversión del deterioro de mercaderías	0,00	
7932 - Reversión del deterioro de mat. primas	0,00	
7933 - Reversión del deterioro de otr.aprovis.	0,00	
5. Otros ingresos de explotación		
740 - Subv.donaciones y legados a la explotac.	0,00	
747 - Otras subv.donac.legados transf.resul.ejer.	0,00	
75 - Otros ingresos de gestión	0,00	
6. Gastos de personal		
64 - Gastos de personal	0,00	
7950 -	0,00	
7957 -	0,00	
7. Otros gastos de explotación		-1.175,55
62 - Servicios exteriores	-760,55	
631 - Otros tributos	0,00	
634 - Ajustes negativos en imposición indirecta	0,00	
636 - Devolución de impuestos	0,00	
639 - Ajustes positivos en imposición indirecta	0,00	
65 - Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión	-415,00	
694 - Pérd.por deter.de créditos oper.ciales	0,00	
695 - Dotac.a la provisión por operac.ciales	0,00	
794 - Reversión deterioro crdtos.oper.ciales.	0,00	
7954 - Exceso de provisión por oper.comerciales	0,00	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Oficial Abreviada

Del diseño PYGOFIASOCIA
Desde el día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020
Imprimir Saldo

	SALDO CUENTA	EJERCICIO 2020 (EUR)
8. Amortización del inmovilizado		
68 - Dotaciones para amortizaciones	0,00	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
746 - Subv.donac.y legados cap.transf.resul.ejer.	0,00	
-A14.1 - a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	
10. Excesos de provisiones		
7951 - Exceso de provisión para impuestos	0,00	
7952 - Exceso de provisión para otras responsab.	0,00	
7955 - Exceso de provisión para actuac.mediamb.	0,00	
7956 -	0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
670 - Pérdidas procedentes del inmov.intangible	0,00	
671 - Pérdidas procedentes del inmov.material	0,00	
672 - Pérdidas procedentes de las inver.inmob.	0,00	
690 - Pérd.por deterioro del inmov.intangible	0,00	
691 - Pérd.por deterioro del inmov.material	0,00	
692 - Pérd.por deterioro de inver.inmobiliarias	0,00	
770 - Bº procedentes del inmoviliz.intangible	0,00	
771 - Bº procedentes del inmovilizado material	0,00	
772 - Bº proced.de inversiones inmobiliarias	0,00	
790 - Reversión del deterioro del inmov.intang.	0,00	
791 - Reversión del deterioro del inmov.mater.	0,00	
792 - Reversión del deterioro de invers.inmob.	0,00	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
774 - Difer.neg.combinaciones de negocios	0,00	
13. Otros resultados		
678 - Gastos excepcionales	0,00	
778 - Ingresos excepcionales	0,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.701,70
A1 - 1.Ingresos de la Entidad por Actividad Propia	3.615,43	
A2 - 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	
A3 - 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	
A4 - 4. Aprovisionamientos	-738,18	
A5 - 5. Otros ingresos de explotación	0,00	
A6 - 6. Gastos de personal	0,00	
A7 - 7. Otros gastos de explotación	-1.175,55	
A8 - 8. Amortización del inmovilizado	0,00	
A9 - 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	
A10 - 10. Excesos de provisiones	0,00	
A11 - 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	
A12 - 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	
A13 - 13. Otros resultados	0,00	
14. Ingresos financieros		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
760 - Ingr.de partic.instrum.de patrimonio	0,00	
761 - Ingresos de valores represent.de deuda	0,00	
762 - Ingresos de créditos	0,00	
767 -	0,00	
769 - Otros ingresos financieros	0,00	
15. Gastos financieros		
660 - Gastos financ.actualización de provisiones	0,00	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Oficial Abreviada

Del diseño PYGOFIASOCIA
Desde el día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020
Imprimir Saldo

	SALDO CUENTA	EJERCICIO 2020 (EUR)
661 - Intereses de obligaciones y bonos	0,00	
662 - Intereses de deudas	0,00	
664 - Dividendos acc.o particip.consid.pas.finan.	0,00	
665 - Inter.dto.efectos y operaciones "factoring"	0,00	
669 - Otros gastos financieros	0,00	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
663 - Pérd.valorac.act.y pasiv.fin.valor razonable	0,00	
763 - Bº valorac.act.y pasiv.financ.valor razonab.	0,00	
17. Diferencias de cambio		
668 - Diferencias negativas de cambio	0,00	
768 - Diferencias positivas de cambio	0,00	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
666 - Pérdidas partic.y valores repres.de deuda	0,00	
667 - Pérdidas de créditos no comerciales	0,00	
673 - Pérd.proced.partic. L/P en partes vincul.	0,00	
675 - Pérdidas por operac.con oblig.propias	0,00	
696 - Pérd.deter.partic.y val.repres.deuda L/P	0,00	
697 - Pérd.por deterioro de créditos a L/P	0,00	
698 - Pérd.deter.part.y val.repr.deuda C/P	0,00	
699 - Pérd.por deterioro de créditos a C/P	0,00	
766 - Bº en particip.y valores repres.deuda	0,00	
773 - Bº proced.de particip.L/P en partic.vincul.	0,00	
775 - Bº operaciones con obligaciones propias	0,00	
796 - Rever.deter.partic.y val.repr.deuda L/P	0,00	
797 - Reversión del deterioro de créditos L/P	0,00	
798 - Rever.deter.partic.val.repres.deuda C/P	0,00	
799 - Reversión del deterioro de créditos C/P	0,00	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO		
A14 - 14. Ingresos financieros	0,00	
A15 - 15. Gastos financieros	0,00	
A16 - 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	
A17 - 17. Diferencias de cambio	0,00	
A18 - 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	
A19 - 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.701,70
A - A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.701,70	
B - B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	
20. Impuestos sobre beneficios		
6300 - Impuesto corriente	0,00	
6301 - Impuesto diferido	0,00	
633 - Ajustes negativos en imposición s/benef.	0,00	
638 - Ajustes positivos en imposición s/beneficios	0,00	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.701,70
C - C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.701,70	
A20 - 20. Impuestos sobre beneficios	0,00	

Balance de situación Oficial Pymes

Del diseño BALOFIPYMES
Desde el día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020
Imprimir Saldo

Fecha: **24-02-2021**

ASOC CANTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPATICAS - G39852066 **Pág.:** **1**

A C T I V O	NOTAS	EJERCICIO 2020 (EUR)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material		
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
VI. Activos por Impuesto diferido		
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE		4.362,39
I. Existencias		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.362,39
TOTAL GENERAL		4.362,39

Balance de situación Oficial Pymes

Del diseño BALOFIPYMES
Desde el día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020
Imprimir Saldo

Fecha: **24-02-2021**

ASOC CANTABRA DE PERSONAS CON AFECCIONES HEPATICAS - G39852066 **Pág.:** **2**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2020 (EUR)
A) PATRIMONIO NETO		4.362,39
A-1) Fondos propios		4.362,39
I. Capital		
1. Capital escriturado		
2. Capital no exigido		
II. Prima de emisión		
III. Reservas		
1. Reserva de capitalización		
2. Otras reservas		
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		
V. Resultados de ejercicios anteriores		2.660,69
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio		1.701,70
VIII. Dividendo a cuenta		
A-2) Ajustes en patrimonio neto		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE		
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores		
a) Proveedores a largo plazo		
b) Proveedores a corto plazo		
2. Otros acreedores		
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo		
TOTAL GENERAL		4.362,39

SUBVENCIONES RECIBIDAS

FINANCIACIÓN PROPIA (ICASS): 35%

FINANCIACIÓN PÚBLICA:

-300 € de mantenimiento en dicho Ayto. de Santander.

-Ayto. de Camargo.

-Ayto. de Ramales de la Victoria.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Normativa Estatal:

-Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

-Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

-Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.

-Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

-XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

Normativa Autonómica:

-Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales.